

Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de Baja California.  
**Oficio: Interno**  
**Asunto: DECLARACION DE SITUACION  
PATRIMONIAL 2021.**

Mexicali, B.C., a 18 de mayo 2021.

## CIRCULAR 01

**A TODO EL PERSONAL ADSCRITO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones de la Comisionada Presidente Mtra. Lucia Ariana Miranda Gomez, me permito informar a ustedes que durante el mes de Mayo de cada año es obligación presentar la Declaración Anual de Modificación de Situación Patrimonial de los Servidores Publicos; cabe aclarar que aunque no se cuenta aún con el Titular del Órgano Interno de Control responsable de recepcionar dichas Declaraciones, eso no exime de la responsabilidad de presentarlas ante quien suple esa función, siendo su servidor quien deberá recibirlas; debiendo presentarla en sobre cerrado y sellado, a fin de que permanezca en nuestro archivo hasta en tanto se designe Contralor Interno del ITAIPBC.

Les adjunto el archivo con el formato de declaración de situación patrimonial...

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  
**LIC. GILBERTO GONZALEZ URQUIDEZ**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y PROCEDIMIENTOS**